



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Tuxpan, Ver., a 27 de Mayo de 2015

INVITACION AL CONCURSO ADQLS-002/2015

DISTRIBUIDOR DE MATERIAL ELECTRICO FS, S.A. DE C.V.
AT'N: ING. CARLOS FONSECA CARVAJAL
C. ESTEBAN MORALES N° 1494
COL. CENTRO
C.P. 91700
VERACRUZ, VERACRUZ.
P R E S E N T E

Por medio del presente se les notifica que la invitación a este concurso es para la contratación para efecto de Compra Venta de Luminarias y Balastras, de características según anexo al presente, así mismo se le informa que la adquisición será cubierta con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF 2015), N° de Acción 2015301890204.

Así mismo, deberá presentar su cotización a precio unitario sin I.V.A.; la vigencia de la oferta será de 15 días, la entrega de luminarias y balastras será en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Las proposiciones se presentarán por escrito en papel membretado del licitante, en dos sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán: uno la proposición técnica y el otro la proposición económica, mismos que serán rubricados con nombre y firma en la cotización. Las condiciones de pago es pago contra entrega del material; la entrega será L.A.B., en el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.

La presente licitación simplificada se realizará sin la presencia de los oferentes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano de Control Interno, basándose en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El plazo máximo para recibir las ofertas será el día 3 de Junio de 2015, hasta las 14:00 hrs., en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento.

La apertura de ofertas será el día 3 de Junio del 2015, a partir de las 17:00 hrs., en las oficinas de la Contraloría Municipal.

*Recibida
Invitación*



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

NOTA: En caso de incumplimiento en el sostenimiento de la oferta o del contrato que pueda adjudicarse, el proveedor oferente se hará acreedor a la sanción a que se refiere los artículos 71, 72, 73, y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE


LIC. ROBERTO FERRER SALAS
Director de Adquisiciones

C.c.p. Archivo



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Tuxpan, Ver., a 27 de Mayo de 2015

INVITACION AL CONCURSO ADQLS-002/2015

PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS
AT'N: SR. JOSE MUÑOZ PEPREZ
C. CERVANTES Y PADILLA N° 2197-2
COL. MIGUEL HIDALGO
C.P. 91712
VERACRUZ, VERACRUZ.
P R E S E N T E

Por medio del presente se les notifica que la invitación a este concurso es para la contratación para efecto de Compra Venta de Luminarias y Balastras, de características según anexo al presente, así mismo se le informa que la adquisición será cubierta con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF 2015), N° de Acción 2015301890204.

Así mismo, deberá presentar su cotización a precio unitario sin I.V.A.; la vigencia de la oferta será de 15 días, la entrega de los vehículos será en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Las proposiciones se presentarán por escrito en papel membretado del licitante, en dos sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán: uno la proposición técnica y el otro la proposición económica, mismos que serán rubricados con nombre y firma en la cotización. Las condiciones de pago es pago contra entrega de las unidades; la entrega será L.A.B., en el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.

La presente licitación simplificada se realizará sin la presencia de los oferentes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano de Control Interno, basándose en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El plazo máximo para recibir las ofertas será el día 3 de Junio de 2015, hasta las 14:00 hrs., en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento.

La apertura de ofertas será el día 3 de Junio del 2015, a partir de las 17:00 hrs., en las oficinas de la Contraloría Municipal.

Recibí Invitación.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

NOTA: En caso de incumplimiento en el sostenimiento de la oferta o del contrato que pueda adjudicarse, el proveedor oferente se hará acreedor a la sanción a que se refiere los artículos 71, 72, 73, y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO FERRER SALAS
Director de Adquisiciones

C.c.p. Archivo



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Tuxpan, Ver., a 27 de Mayo de 2015

INVITACION AL CONCURSO ADQLS-002/2015

FERRETERIA CABRERA
AT'N: SR. CESAR CABRERA OSORIO
C. J.P. SILVA N° 1266-A
COL. INFONAVIT BUENAVISTA
C.P. 91850
VERACRUZ, VERACRUZ.
P R E S E N T E

Por medio del presente se les notifica que la invitación a este concurso es para la contratación para efecto de Compra Venta de Luminarias y Balastras, de características según anexo al presente, así mismo se le informa que la adquisición será cubierta con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF 2015), N° de Acción 2015301890204.

Así mismo, deberá presentar su cotización a precio unitario sin I.V.A.; la vigencia de la oferta será de 15 días, la entrega de los vehículos será en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Las proposiciones se presentarán por escrito en papel membretado del licitante, en dos sobres cerrados de manera inviolable, que contendrán: uno la proposición técnica y el otro la proposición económica, mismos que serán rubricados con nombre y firma en la cotización. Las condiciones de pago es pago contra entrega de las unidades; la entrega será L.A.B., en el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.

La presente licitación simplificada se realizará sin la presencia de los oferentes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano de Control Interno, basándose en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El plazo máximo para recibir las ofertas será el día 3 de Junio de 2015, hasta las 14:00 hrs., en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento.

La apertura de ofertas será el día 3 de Junio del 2015, a partir de las 17:00 hrs., en las oficinas de la Contraloría Municipal.

Recibi
Invitación



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

NOTA: En caso de incumplimiento en el sostenimiento de la oferta o del contrato que pueda adjudicarse, el proveedor oferente se hará acreedor a la sanción a que se refiere los artículos 71, 72, 73, y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO FERRER SALAS
Director de Adquisiciones

C.c.p. Archivo